



2021: Año de las Trabajadoras y Trabajadores de la Salud
Hermosillo, Sonora 22 de marzo 2021
Circular No. 004/21

**C.C. Subsecretarios, Directores Generales,
Directores de Área, Subdirectores, Jefes de Departamento
Y Responsables Administrativos.
Servicios Educativos del Estado de Sonora
P r e s e n t e**

La presente circular tiene como finalidad dar a conocer la aplicación de **las Auditorias en Tiempo Real** que tienen lugar en el Estado de Sonora, solicitada por la Gobernadora del Estado, la Lic Claudia Pavlovich Arellano, ante el **Instituto Superior de Auditoria y Fiscalización**, quien determinó como procedente para la **Cuenta Pública 2021**.

Con fundamento en lo previsto en los Art. 2 y 57 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora; 6 y 7 segundo párrafo, 17 fracciones II, XI y XIV, 18 fracciones I y VIII, 27,28 y 39 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Sonora y 9 y 10 del Reglamento Interior del Instituto Superior de Auditoria y Fiscalización para el Estado de Sonora.

Definición: Es una auditoria de control externo realizada lo mas cercana posible al momento de la realización de los actos administrativos del ejercicio fiscal en curso.

Propósito: Evitar la reincidencia de actos administrativos que puedan ser causantes o perjudiciales a un ente público.

El Instituto Superior de Auditoria y Fiscalización (ISAF) solicita entregar información los días 15 y 30 de cada mes, por lo que es importante, que las áreas que realizan registros en el Sistema Contable lo efectúen en el momento de que se genera y en los casos de error u omisión deberán notificar mediante oficio a la Dirección General de Administración y Finanzas, ya que cada área será responsable de responder por sus registros.

Además, se determina que **los cierres deberán ir acorde al último día del mes**, con la finalidad de dar cumplimiento al Art.19 Fracc.VI de LGCG, "los entes públicos deberán asegurarse de que el sistema: Genere en tiempo real, estados financieros de ejecución presupuestaria y otra información que coadyuve a la toma de decisiones, a la transparencia, a la programación con base a resultados, a la evaluación y rendición de cuentas"

**** Lo no previsto en el presente documento, así como la interpretación del mismo se sujetará a lo que disponga la Dirección General de Administración y Finanzas.**

Atentamente,


Lic. Iliana Fregoso Figueroa
Directora General de Administración y Finanzas
IFF/MAQD/yro

